



Tegucigalpa M.D.C. 7 de noviembre de 2024

ENMIENDA No. 1

CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE LA LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN TRANSPARENTE DEL PRESUPUESTO ELECTORAL PARA ELECCIONES PRIMARIAS 2025.

No. CNE- PEP-UCCE-009-2024

“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED PARA LOS PROYECTOS: DOCUMENTOS ELECTORALES, INSCRIPCIÓN DE MOVIMIENTOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y CENTRO DE ATENCIÓN Y SOLUCIONES DE PROBLEMAS (CALL CENTER) PARA ELECCIONES PRIMARIAS 2025”

1. Se **modifica** la **SECCIÓN I-INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, IO-1 LLAMADO PÚBLICO A OFERTAR**, leyéndose su último párrafo a partir de la fecha de la siguiente manera:

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de noviembre de 2024 a las 04:00 p.m., de manera pública, en las instalaciones del CNE, Edificaciones del Río, Colonia el Prado, Frente a SYRE S.A, tercer nivel, oficina de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Todas las ofertas deberán ser acompañadas de la garantía de mantenimiento de oferta la que tendrá una vigencia de sesenta (60) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma. Las ofertas que se reciban fuera de la hora límite fijada para su presentación serán rechazadas. En este caso, se hará constar en el acta que no se admiten por estar fuera del tiempo estipulado.

FAVOR TOMAR NOTA
ESTA ENMIENDA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLIEGO DE
CONDICIONES DEFINITIVO.



Lic. Denis Munguía



Lic. Josselin Sanchez



Lic. Gloria Arana

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES (UCCE)